

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 045/26

1- OBJETO.

El Objeto del presente Concurso de Precios es la locación de un inmueble destinado al funcionamiento del Jardín Materno Infantil "Estrellitas Cantoras", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Características a cumplimentar por el Inmueble:

- **Ubicación:** El inmueble debe estar ubicado dentro de los bulevares de ronda de la ciudad, priorizándose a los inmuebles que se encuentren localizados en cercanías del sector del Hogar de Niñas y del hospital Fermín Salaberry.
- **Plazo:** dos (2) años.
- **Locales:** debe contar con mínimo de:
 - Dos habitaciones de un mínimo de 12 m2 cada una;
 - Un salón o habitación para uso múltiple de 18 m2;
 - Una cocina;
 - Un sanitario amplio o dos (2) sanitarios (inodoro, lavatorio, y canilla de servicio) con espacio para colocar cambiador de niños;
 - Patio con solado;

Todos los espacios deben contar con iluminación y ventilación natural

- **Servicios:** gas natural, agua potable y conexión a cloacas. Instalación eléctrica en óptimas condiciones.
- **Condiciones generales:** Al momento de evaluación de las propuestas, además de la ubicación, se valorará el estado de conservación general del inmueble.

PLAZO DE CONTRATACIÓN: de dos (2) años.

PRESUPUESTO OFICIAL: pesos veintidós millones seiscientos setenta y seis mil seiscientos treinta y cuatro con 85/100 (\$22.676.634,85) IVA incluido, divididos en 24 pagos mensuales adelantados.

Encontrándose en vigencia DNU 70/2023 (Derogación Ley Nº 27.551 y modif.) se informa que la valorización de la presente contratación se estimó tomando como referencia ICL cuatrimestral (01/01/2026 a 30/04/2026) según valores publicados en página oficial del BCRA.

APERTURA DE PROPUESTA: Se realizará el día **03 de junio de 2026 a las 09 horas**, en la Oficina de Compras del Palacio Municipal. -

VISITA TÉCNICA. Una vez efectuadas las ofertas y antes de la adjudicación, la Municipalidad de Victoria se reserva el derecho de inspeccionar los inmuebles en cuestión, a fin de constatar el estado de los mismos. Los oferentes tendrán la obligación de permitir la realización de dicha inspección y su incumplimiento será causal de desestimación de la oferta en cuestión.

INFORMES:

Cuestiones formales: En la Oficina de Compras, Municipal. Telf./fax 03436-**426000**; **e-mail:** **comprasmdv@gmail.com**

Cuestiones técnicas: (características del Inmueble) deberán plantearse en el horario de 08:00hs a 12:00hs en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, sita en calle Chacabuco y Av. Congreso de esta ciudad.

Vigencia Ordenanza Nº 1624 - Compre Local -